

R1253

R
29520

INSTITUTO DE INVESTIGACIONES Y ESTADÍSTICAS



MEMORIA CORPORATIVA

INSTITUTO DE INVESTIGACIONES Y ESTADÍSTICAS
CALLE DE LA UNIÓN 1000, SAN JOSÉ, COSTA RICA
TELÉFONO 222-1111



OFICINA DE MEDIOS DE COMUNICACION
Imprime: IMPRENTA PROVINCIAL
DEPOSITO LEGAL: M. 39.249-1982
MADRID, 1982

PRIMERA PARTE (general)

	Págs.
Introducción	9
Composición de la Excmo. Diputación el 31-12-1981	15
Comisión de Gobierno: Composición el 31-12-1981	17
Consejo de Gobierno: Composición el 31-12-1981	19
Comisiones Informativas: Composición el 31-12-1981	21
Consejos de Administración: Composición el 31-12-1981	27
Secciones Plenarias celebradas en 1981	31
Representación en otros organismos dispuesta en 1981	33

SEGUNDA PARTE (seccional)

a) Sectores correspondientes a Comisiones Informativas

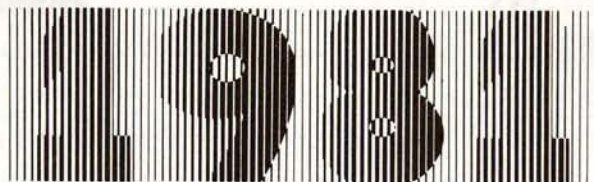


DIPUTACION DE MADRID



MEMORIA CORPORATIVA

Protección y Coordinación provincial
Deportes y Turismo
Hacienda, Patrimonio y Seguros
Protección y Control
Financieras
Fiscal, Medio Ambiente y Consumo
Gobierno Interior, Compras y Equipos
Medios de Comunicación
Comisión de Personal
Sanidad
Servicios Sociales y Rehabilitación





DIPUTACION DE MADRID



MEDICINA
CORPORATIVA



Indice

PRIMERA PARTE (general)

	<u>Págs.</u>
Introducción	9
Composición de la Excma. Diputación al 31-XII-1981	15
Comisión de Gobierno: Composición al 31-XII-1981	17
Consejo de Gobierno: Composición al 31-XII-1981	19
Comisiones Informativas: Composición al 31-XII-1981	21
Consejos de Administración: Composición al 31-XII-1981	27
Sesiones Plenarias celebradas en 1981	31
Representación en otros organismos dispuesta en 1981	33

SEGUNDA PARTE (sectorial)

a) Sectores correspondientes a Comisiones Informativas

Agricultura y Ganadería, Complejo Agropecuario Provincial	39
Asuntos Jurídicos, Consultivos y Contenciosos	71
Cooperación y Coordinación provincial	89
Cultura, Deportes y Turismo	105
Economía, Hacienda, Patrimonio y Servicios Recaudatorios	139
— Programa de Promoción Recaudatoria.	
— Servicio de Control de Gestión. Servicio de Planificación Presupuestaria y Financiera.	
— Programa especial de ayuda a la Inversión Municipal (P. E. A. I. M. 82).	
— Asesoramiento económico a Municipios.	
Educación	175
Forestal, Medio Ambiente y Contra Incendios	181
Gobierno Interior, Compras y Enajenaciones	227
Medios de Comunicación	233
Comisión de Personal	245
Sanidad	251
Servicios Sociales y Rehabilitación	259

	<i>Págs.</i>
Urbanismo, Vivienda y Edificios Provinciales	267
Vías y Obras Provinciales	281
Reforma Administrativa	299

**b) Sectores correspondientes
a Organos Especiales de Gestión Directa**

Hospital Provincial	305
Ciudades y Residencias de Ancianos	331
Ciudad Escolar y Colegio de San Fernando	339
Plaza de Toros y Asuntos Taurinos	371
Servicio Provincial de Informática	379
Instituto de la Salud Mental	389

c) Sectores correspondientes a fundaciones

Fundación Provincial de Abastecimientos	395
Fundación Provincial de Abastecimiento de Aguas Potables	401

d) Servicios económicos centrales

Intervención de Fondos Provinciales	405
Depositaria de Fondos Provinciales	411

En el arranque de esta Sesión Ordinaria de la Diputación Provincial de Madrid, reflexiones y las aprobadas llevadas a cabo durante el año 1981, estimamos oportuno hacer algunas precisiones: Se ha tomado como punto de partida la memoria de este ejercicio en cuanto a la estructuración de la misma por considerarla suficientemente válida. Y en este sentido consideramos útil la consulta de la misma cuando se pretende rastrear hacia atrás el hilo conductor de algún aspecto en concreto sin solución de continuidad.

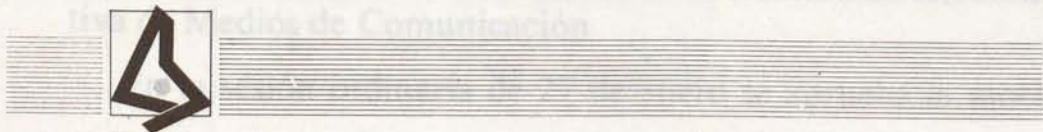
Por otro lado, lo que hemos pretendido ha sido poner de manifiesto las grandes líneas de la actividad pasada —algunos dirán que en alguna ocasión son demasiado generales—, refiriéndonos a los intereses en las cuestiones de detalle a las memorias parciales que obran en cada uno de los servicios, y que dieron lugar a este trabajo de síntesis.

Y hemos adoptado este criterio de síntesis por considerarla la presentación de un gran volumen que, a largo plazo, debería tener una función desde luego de muy incómodo manejo.

Entre los acuerdos de carácter orgánico que la Diputación ha tomado durante el año 81, consideramos destacar los siguientes:

En sesión extraordinaria de 21 de enero se aprueba la moción presentada respecto a transmisión de competencias de Pleno Provincial a la Comisión de Gobierno, así como la integración en los Consejos de Administración de los órganos de gestión de las Ciudades y Residencia Provincial de Ancianos, Ciudad Escolar y Colegio Provincial San Fernando, Ciudad Sanitaria Provincial, Centro de aprovisionamiento a establecimientos provinciales y Fundación Provincial para abastecimiento de aguas. El voto en aquéllos, que sustituirá a un representante del grupo político sea mayoritario en los referidos Consejos de Administración. También produce una delegación de funciones del Presidente en los tres vicepresidentes.

En la misma sesión se da cuenta de la creación de la comisión informativa de Medios de Comunicación.



PRIMERA PARTE

Introducción

En el arranque mismo de esta Memoria General de la Diputación Provincial de Madrid, referente a las actividades llevadas a cabo durante el año 1981, estimamos oportuno hacer algunas precisiones: Se ha tomado como punto de partida la memoria del año anterior en cuanto a la estructuración de la misma por considerarla suficientemente válida. Y en este sentido consideramos útil la consulta de la misma cuando se pretenda rastrear hacia atrás el hilo conductor de algún aspecto en concreto sin solución de continuidad.

Por otro lado, lo que hemos pretendido ha sido poner de manifiesto las grandes líneas de la actividad provincial —alguien dirá que en alguna ocasión son demasiado generales—, remitiendo a los interesados en las cuestiones de detalle a las memorias particulares que obran en cada uno de los servicios, y que dieron lugar a este trabajo de síntesis.

Y hemos adoptado este criterio de síntesis por considerar anacrónica la presentación de un gran volumen que, a buen seguro, dejaría cosas fuera, y sería desde luego de muy incómodo manejo.

Entre los acuerdos de carácter orgánico que la Diputación ha tomado durante el año 81, consideramos destacar los siguientes:

En sesión extraordinaria de 21 de enero se aprueba la moción presidencial respecto a transmisión de competencias de Pleno Provincial a la Comisión de Gobierno, así como la integración en los Consejos de Administración de los órganos de gestión de las Ciudades y Residencias Provinciales de Ancianos, Ciudad Escolar y Colegio Provincial San Fernando, Ciudad Sanitaria Provincial, Centro de aprovisionamiento a establecimientos provinciales y Fundación Provincial para abastecimiento de aguas potables de un diputado de Unión de Centro Democrático con derecho a voz y voto en aquéllos, que sustituirá a un representante del grupo político que sea mayoritario en los referidos Consejos de Administración. También se produce una delegación de funciones del Presidente en los tres Vicepresidentes.

En la misma sesión se da cuenta de la creación de la comisión Informativa de Medios de Comunicación

En la sesión ordinaria de 27 de enero se aprueba la moción presiden-

cial desestimando las alegaciones formuladas por el arrendatario de la Plaza de Toros de las Ventas, don Diodoro Canorea, dando por rescindido el contrato, y queda aprobada la convocatoria de concurso para la cesión de explotación de dicha plaza.

Se adjudica a Chopera, S. A., en sesión extraordinaria de 14 de marzo.

En sesión extraordinaria de 17 de febrero, el Pleno conoce Decreto de la Presidencia por el que se propone la creación de la Comisión Informativa para la Reforma Administrativa.

En sesión extraordinaria de 14 de marzo se aprueba Moción Presidencial de 10 de marzo por la que se crea el Gabinete Técnico de Asistencia a los Municipios, a fin de prestar la ayuda necesaria y eficaz en materias de problemática urbanística, presupuestos, financiación, cuestiones de personal y organización en temas de carácter general a los municipios de la provincia.

En sesión extraordinaria de 18 de marzo se crea la plaza de Gerente del Hospital Provincial.

En sesión extraordinaria de 31 de marzo se da cuenta del desglose de la Sección de Educación y Cultura en dos Secciones, denominadas una de Educación y otra de Cultura, Deporte y Turismo, quedando encargada cada una de ellas de la tramitación administrativa de los asuntos relativos a cada una de las Comisiones informativas del mismo nombre.

En sesión extraordinaria de 17 de junio se presta conformidad al documento sobre declaración de intenciones, formuladas por los representantes legales de esta Corporación y el Excmo. Ayuntamiento de Móstoles para la creación y funcionamiento de un Centro Gerontológico ubicado en dicha localidad.

El 25 de junio, y en sesión extraordinaria celebrada en el Castillo de Manzanares el Real, se aprueba la iniciación del Proceso Autonómico de la provincia de Madrid a requerimiento de los grupos políticos con representación en la Diputación Provincial.

En sesión ordinaria de 30 de diciembre se da cuenta de la adhesión de municipios de la provincia de Madrid al proceso autonómico, a tenor de lo establecido en el título VIII de la Constitución.

En la sesión ordinaria de 28 de junio se crea el órgano especial de gestión directa denominado «Instituto Provincial de la Salud Mental».

En sesión extraordinaria de 15 de septiembre se institucionaliza la figura de Diputado responsable de Programas.

En la sesión ordinaria de 30 de septiembre se da cuenta del cese del ilustrísimo señor Secretario General de la Corporación, don José María Aymat González, con fecha de 17 de agosto.

Y, por último, en la sesión ordinaria de 30 de diciembre, se aprueba la Moción de la Presidencia por la que se solicita la adhesión de esta Diputación como miembro de pleno derecho a la Federación Española de Municipios y Provincias.

En la misma sesión se crea una Comisión especial para la provincialización del Servicio de Informática.

COMPOSICION
DE LA DIPUTACION
DE MADRID
AL 31-XII-1981

Composicion de la
Diputacion de Madrid
al 31-XII-1981

PRESIDENTE: Excmo. Sr. D. José María Rodríguez Colera (PSOE).

VICEPRESIDENTES: 1.º Ilmo. Sr. D. Luis Enrique Alfaro (PCT).

2.º Ilmo. Sr. D. César Gimadevilla Costa (PSOE).

DIPUTADOS: Ilmo. Sr. D. Juan Adarve Fernández (UCD).

Ilmo. Sr. D. Mariano Alonso Díaz (UCD).

Ilmo. Sr. D. Antonio Álvarez Martín (UCD).

Ilmo. Sr. D. José Borrell Ferrallies (PSOE).

Ilmo. Sr. D. Gregorio Castaño Sánchez (UCD).

Ilmo. Sr. D. Enrique Castellanos Goiano (UCD).

Ilmo. Sr. D. Francisco Castillo Azuaga (PSOE).

Ilmo. Sr. D. Enrique Espinosa Amboage (UCD).

Ilmo. Sr. D. Eduardo Ferrera Kettener (PSOE).

Ilmo. Sr. D. Julio García Madrid (PSOE).

Ilmo. Sr. D. José García Ruiz (PCE).

Ilmo. Sr. D. José María Gómez Jiménez (UCD).

Ilmo. Sr. D.

Ilma. Sra. D.ª María Gómez

Ilmo. Sr. D. Sócrates Gómez

Ilmo. Sr. D. Jesús González

Ilmo. Sr. D. Avelino

Ilmo. Sr. D. Juan Antonio

Ilmo. Sr. D. Eduardo González

Ilmo. Sr. D. Antonio Gutiérrez

Ilmo. Sr. D. Lorenzo Herrero

Ilmo. Sr. D. Arsenio Eugenio

Ilmo. Sr. D.

Ilmo. Sr. D. Vicente López Pascual (UCD).

Ilmo. Sr. D. Luis Maestro Martín (PSOE).

Ilmo. Sr. D. Sixto Martín García (UCD).

Ilmo. Sr. D. Andrés Martínez Carrilla (PSOE).

Ilmo. Sr. D. Francisco Javier Menor Caza (UCD).

COMPOSICION
DE LA DIPUTACION
DE MADRID
AL 31-XII-1981

Composición de la Diputación de Madrid al 31-XII-1981

PRESIDENTE: Excmo. Sr. D. José María Rodríguez Colorado (PSOE).

VICEPRESIDENTES: 1.º Ilmo. Sr. D. Luis Larroque Allende (PCE).
2.º Ilmo. Sr. D. César Cimadevilla Costa (PSOE).

DIPUTADOS: Ilmo. Sr. D. Juan Adarve Fernández (UCD).
Ilmo. Sr. D. Mariano Alonso Díaz (UCD).
Ilmo. Sr. D. Antonio Alvarez Martín (UCD).
Ilmo. Sr. D. José Borrell Fontelles (PSOE).
Ilmo. Sr. D. Gregorio Castaño Sánchez (UCD).
Ilmo. Sr. D. Enrique Castellanos Colomo (UCD).
Ilmo. Sr. D. Francisco Castillo Azuaga (PSOE).
Ilmo. Sr. D. Enrique Espinosa Amboage (UCD).
Ilmo. Sr. D. Eduardo Ferrera Kettener (PSOE).
Ilmo. Sr. D. Julio García Madrid (PSOE).
Ilmo. Sr. D. José García Ruiz (PCE).
Ilmo. Sr. D. José María Gómez Liménez (UCD).
Ilmo. Sr. D. Julián Gómez Juanes (UCD).
Ilma. Sra. D.ª María Gómez de Mendoza (PSOE).
Ilmo. Sr. D. Sócrates Gómez Pérez (PSOE).
Ilmo. Sr. D. Jesús González Escribano (PSOE).
Ilmo. Sr. D. Avelino González García (UCD).
Ilmo. Sr. D. Juan Antonio González Ontaneda (PCE).
Ilmo. Sr. D. Eduardo González Velayos (UCD).
Ilmo. Sr. D. Antonio Gutiérrez Araújo (PCE).
Ilmo. Sr. D. Lorenzo Hernández Jiménez (PCE).
Ilmo. Sr. D. Arsenio Eugenio Lope Huerta (PSOE).
Ilmo. Sr. D. José María López Malla (UCD).
Ilmo. Sr. D. Vicente López Pascual (UCD).
Ilmo. Sr. D. Luis Maestre Muñiz (PSOE).
Ilmo. Sr. D. Sixto Martín García (UCD).
Ilmo. Sr. D. Andrés Martínez Carrillo (PSOE).
Ilmo. Sr. D. Francisco Javier Menor Cassy (UCD).

Ilmo. Sr. D. Luis Moreno Fernández (PSOE).
Ilmo. Sr. D. José Luis Moreno Sierra (PSOE).
Ilmo. Sr. D. Juan Bautista Orusco Olmeda (UCD).
Ilma. Sra. D.^a Visitación Pérez de la Paz (PSOE).
Ilmo. Sr. D. Isidoro Pérez de Tudela López (UCD).
Ilmo. Sr. D. Crescencio Pérez Pérez (PSOE).
Ilmo. Sr. D. José Luis Perlado Vizcaíno (UCD).
Ilmo. Sr. D. Luis Manuel Puente Sainz de Baranda (UCD).
Ilmo. Sr. D. Ángel Redondo López (UCD).
Ilmo. Sr. D. José Luis Rodríguez Peral (PSOE).
Ilmo. Sr. D. Emiliano Rodríguez Rodríguez (UCD).
Ilmo. Sr. D. Emilio Ramón Rodríguez Sánchez (PCE).
Ilmo. Sr. D. Félix Manuel Sánchez Acal (PSOE).
Ilmo. Sr. D. Enrique Sánchez González (UCD).
Ilmo. Sr. D. Ignacio Cruz Sánchez Manjavacas (PSOE).
Ilmo. Sr. D. Juan Manuel de Santos Arranz (UCD).
Ilmo. Sr. D. Juan Sanz Corral (UCD).
Ilmo. Sr. D. Joaquín Tejeiro Martino (PCE).
Ilmo. Sr. D. Alberto José Villate Fernández (PCE).
Ilmo. Sr. D. Luis Yubero Romano (UCD).

SECRETARIO GENERAL: Ilmo. Sr. D. José Nicolás Carmona Salvador.

INTERVENTOR GENERAL: Ilmo. Sr. D. Leocadio Moreno Páez.

Comisión de Gobierno

COMPOSICION AL 31 DE DICIEMBRE DE 1981

PRESIDENTE: Excmo. Sr. D. José María Rodríguez Colorado (PSOE).

DIPUTADOS: Ilmo. Sr. D. Mariano Alonso Díaz (UCD).

DIPUTADOS: Ilmo. Sr. D. José Borrell Fontelles (PSOE).

Ilmo. Sr. D. Enrique Castellanos Colomo (UCD).

Ilmo. Sr. D. César Cimadevilla Costa (PSOE).

Ilmo. Sr. D. Arsenio Eugenio Lope Huerta (PSOE).

Ilmo. Sr. D. Sócrates Gómez Pérez (PSOE).

Ilmo. Sr. D. Luis Larroque Allende (PCE).

Ilmo. Sr. D. Enrique Espinosa Amboage (UCD).

Ilmo. Sr. D. Emiliano Rodríguez Rodríguez (UCD).

Ilmo. Sr. D. Juan Manuel de Santos Arranz (UCD).

SECRETARIO GENERAL: Ilmo. Sr. D. José Nicolás Carmona Salvador.

INTERVENTOR GENERAL: Ilmo. Sr. D. Leocadio Moreno Páez.

Consejo de Gobierno

COMPOSICION AL 31 DE DICIEMBRE DE 1981

Presidente: Excmo. Sr. D. José María Rodríguez Colorado (PSOE),
Presidente de la Corporación.

DIPUTADOS: Ilmo. Sr. D. Luis Larroque Allende (PCE),
Vicepresidente 1.º de la Corporación.

Secretario: Ilmo. Sr. D. César Cimadevilla Costa (PSOE),
Vicepresidente 2.º de la Corporación.

Comisión de Asuntos Jurídicos
Ilmo. Sr. D. José Borrell Fontelles (PSOE),
Presidente de la Comisión Informativa de
Economía, Hacienda, Patrimonio y Servi-
cios Recaudatorios.

Vocales: Ilmo. Sr. D. Arsenio Eugenio Lope Huerta (PSOE),
Presidente de la Comisión Informativa de
Cooperación.

Secretario: Ilmo. Sr. D. Lorenzo Hernández Jiménez (PCE),
Presidente de la Comisión Informativa de
Vías y Obras.

Comisión de Cooperación y Coordinación Provincial

Presidente: (Diputación Delegados) Ilmo. Sr. D. Arsenio Eugenio Lope Huerta.

Adjuvante a la Presidencia: Ilmo. Sr. D. Félix Manuel Sánchez Azal.

Vocales: Ilmo. Sr. D. Antonio Álvarez Martín,
Ilmo. Sr. D. José Borrell Fontelles,
Ilmo. Sr. D. Francisco Casado Arriaga,
Ilmo. Sr. D. Andrés Marijuán Castrillo,
Ilmo. Sr. D. César Cimadevilla Costa,
Ilmo. Sr. D. Emilio Ballester Rodríguez Sánchez,
Ilmo. Sr. D. Juan Antonio González Olivares,
Ilmo. Sr. D. Lorenzo Hernández Jiménez,
Ilmo. Sr. D. Enrique Espinosa Ambrojo,
Ilmo. Sr. D. José Luis Delgado Yuste.

Comisiones informativas

Comisión de Agricultura y Ganadería

Presidente (Diputado Delegado): Ilmo. Sr. D. Andrés Martínez Carrillo.

Vocales: Ilmo. Sr. D. Ignacio-Cruz Sánchez Manjavacas.
Ilmo. Sr. D. Joaquín Tejeiro Martino.
Ilmo. Sr. D. Juan Sanz Corral.
Ilmo. Sr. D. Sixto Martín García.

Secretario: Ilmo. Sr. D. José Maldonado Samper: Oficial Mayor.

Comisión de Asuntos Jurídicos, Consultivos y Contenciosos

Presidente: Ilma. Sra. D.^a María Gómez Mendoza.

Vocales: Ilmo. Sr. D. Arsenio Eugenio Lope Huerta.
Ilmo. Sr. D. Vicente López Pascual.
Ilmo. Sr. D. Juan Manuel Santos Arranz.
Ilmo. Sr. D. Luis Larroque Allende.

Secretario: Ilmo. Sr. D. José Maldonado Samper, Oficial Mayor de la Corporación por delegación del señor Secretario

Comisión de Cooperación y Coordinación Provincial

Presidente (Diputado Delegado): Ilmo. Sr. D. Arsenio Eugenio Lope Huerta.

Adjunto a la Presidencia: Ilmo. Sr. D. Félix Manuel Sánchez Acal.

Vocales: Ilmo. Sr. D. Antonio Alvarez Martín.
Ilmo. Sr. D. José Borrell Fontelles.
Ilmo. Sr. D. Francisco Castillo Azuaga.
Ilmo. Sr. D. Andrés Martínez Carrillo.
Ilmo. Sr. D. César Cimadevilla Costa.
Ilmo. Sr. D. Emilio Ramón Rodríguez Sánchez.
Ilmo. Sr. D. Juan Antonio González Ontaneda.
Ilmo. Sr. D. Lorenzo Hernández Jiménez.
Ilmo. Sr. D. Enrique Espinosa Amboage.
Ilmo. Sr. D. José Luis Perlado Vizcaino.

Ilmo. Sr. D. Francisco Javier Menor Cassy.
Ilmo. Sr. D. Juan Bautista Orusco Olmeda.
Ilmo. Sr. D. Avelino González García.
Ilmo. Sr. D. Gregorio Castaño Sánchez.
Ilmo. Sr. D. Julián Gómez Juanes.

Secretario: Ilmo. Sr. D. José Nicolás Carmona Salvador, Secretario General en funciones.

Comisión de Cultura, Deportes y Turismo

Presidente (Diputado Delegado): Ilmo. Sr. D. Luis Larroque Allende.

Vocales: Ilma. Sra. D.^a Visitación Pérez de la Paz.
Ilmo. Sr. D. Luis Moreno Fernández.
Ilmo. Sr. D. Emiliano Rodríguez Rodríguez.
Ilmo. Sr. D. Juan Adarve Fernández.

Secretario: Ilmo. Sr. D. José Maldonado Samper, Oficial Mayor de la Corporación, por delegación del señor Secretario.

Comisión de Economía, Hacienda, Patrimonio y Servicios Recaudatorios

Presidente (Diputado Delegado): Ilmo. Sr. D. José Borrell Fontelles.

Vocales: Ilmo. Sr. D. José Luis Rodríguez Peral.
Ilmo. Sr. D. Luis Larroque Allende.
Ilmo. Sr. D. Luis Yubero Romano.
Ilmo. Sr. D. Mariano Alonso Díaz.
Ilmo. Sr. D. Luis Moreno Sierra.
Ilmo. Sr. D. Enrique Castellanos Colomo.
Ilmo. Sr. D. Lorenzo Hernández Jiménez.

Secretario: Ilmo. Sr. D. José Nicolás Carmona Salvador, Secretario General en funciones.

Comisión de Educación

Presidente (Diputado Delegado): Ilma. Sra. D.^a Visitación Pérez de la Paz.

Vocales: Ilmo. Sr. D. José García Ruiz.
Ilmo. Sr. D. Enrique Castellanos Colomo.
Ilmo. Sr. D. Emiliano Rodríguez Rodríguez.
Ilmo. Sr. D. Jesús González Escribano.

Secretario: Ilmo. Sr. D. José Maldonado Samper, Oficial Mayor de la Corporación.

Comisión de Gobierno Interior y de Compras y Enajenaciones

Presidente (Diputado Delegado): Ilmo. Sr. D. Julio García Madrid.

Vocales: Ilmo. Sr. D. José Luis Moreno Sierra.
Ilmo. Sr. D. Luis Yubero Romano.
Ilmo. Sr. D. Isidoro Pérez de Tudela.
Ilmo. Sr. D. Francisco Castillo Azuaga.

Secretario: Ilmo. Sr. D. José Maldonado Samper, Oficial Mayor de la Corporación.

Comisión de Forestal y Medio Ambiente y Servicios contra Incendios

Presidente (Diputado Delegado): Ilmo. Sr. D. Luis Maestre Muñiz.

Vocales: Ilmo. Sr. D. César Cimadevilla Costa.
Ilmo. Sr. D. Lorenzo Hernández Jiménez.
Ilmo. Sr. D. Angel Redondo López.
Ilmo. Sr. D. José María Gómez Jiménez.

Secretario: Ilmo. Sr. D. José Maldonado Samper, Oficial Mayor de la Corporación, por delegación del señor Secretario.

Comisión de Personal y Ayuda Familiar

Presidente (Diputado Delegado): Ilmo. Sr. D. Sócrates Gómez Pérez.

Vocales: Ilmo. Sr. D. José Luis Moreno Sierra.
Ilmo. Sr. D. Julio García Madrid.
Ilmo. Sr. D. Angel Redondo López.
Ilmo. Sr. D. Vicente López Pascual.

Secretario: Ilmo. Sr. D. José Maldonado Samper, Oficial Mayor de la Corporación.

Comisión de Sanidad

Presidente (Diputado Delegado): Ilmo. Sr. D. Eduardo Ferrera Kettener.

Vocales: Ilmo. Sr. D. Alberto José Villate Fernández.
Ilmo. Sr. D. José María López Malla.
Ilmo. Sr. D. Luis Moreno Fernández.
Ilmo. Sr. D. Luis Manuel Puente Sainz de Baranda.

Secretario: Ilmo. Sr. D. José Nicolás Carmona Salvador, Secretario General de la Corporación en funciones.

Comisión de Servicios Sociales y Rehabilitación

- Presidente (Diputado Delegado): Ilmo. Sr. D. Alberto José Villate Fernández.
- Vocales: Ilmo. Sr. D. Sócrates Gómez Pérez.
Ilma. Sra. D.ª Visitación Pérez de la Paz.
Ilmo. Sr. D. Enrique Sánchez González.
Ilmo. Sr. D. Juan Sanz Corral.
- Secretario: Ilmo. Sr. D. José Nicolás Carmona Salvador, Secretario General de la Corporación en funciones.

Comisión de Vías y Obras Provinciales

- Presidente (Diputado Delegado): Ilmo. Sr. D. Lorenzo Hernández Jiménez.
- Vocales: Ilmo. Sr. D. César Cimadevilla Costa.
Ilmo. Sr. D. Luis Moreno Fernández.
Ilmo. Sr. D. José María Gómez Jiménez.
Ilmo. Sr. D. Eduardo González Velayos.
- Secretario: Ilmo. Sr. D. José Nicolás Carmona Salvador, Secretario General en funciones.

Comisión de Urbanismo, Vivienda y Edificios Provinciales

- Presidente (Diputado Delegado): Ilmo. Sr. D. César Cimadevilla Costa.
- Vocales: Ilmo. Sr. D. Emilio Ramón Rodríguez Sánchez.
Ilmo. Sr. D. Eduardo González Velayos.
Ilmo. Sr. D. Isidoro Pérez de Tudela López.
Ilmo. Sr. D. Luis Maestre Muñiz.
- Secretario: Ilmo. Sr. D. José Maldonado Samper, Oficoal Mayor de la Corporación.

Comisión Informativa de Medios de Comunicación

- Presidente: Ilmo. Sr. D. Luis Moreno Fernández.
- Vocales: Ilmo. Sr. D. Enrique Sánchez González.
Ilmo. Sr. D. Vicente López Pascual.
Ilmo. Sr. D. José Luis Rodríguez Peral.
Ilmo. Sr. D. Alberto José Villate Fernández.
- Secretario: Ilmo. Sr. D. José Maldonado Samper, Oficial Mayor de la Corporación.

Comisión Informativa para la Reforma Administrativa

- Presidente:** Ilmo. Sr. D. José María Rodríguez Colorado.
Diputado Delegado: Ilmo. Sr. D. José Luis Rodríguez Peral.
- Vocales:** Ilmo. Sr. D. César Cimadevilla Costa.
Ilmo. Sr. D. Julio García Madrid.
Ilmo. Sr. D. Mariano Alonso Díez.
Ilmo. Sr. D. Angel Redondo López.
- Secretario:** Ilmo. Sr. D. José Nicolás Carmona Salvador, Secretario General de la Corporación en funciones.

Consejos de Administración

Consejo de Administración del Organo Especial de Gestión de la Ciudad Escolar y del Colegio de San Fernando

- Presidente: Ilmo. Sr. D. Jesús González Escribano.
- Vocales Diputados: Ilmo. Sr. D. Antonio Gutiérrez Araújo.
Ilmo. Sr. D. Emiliano Rodríguez Rodríguez.
Ilmo. Sr. D. Alberto José Villate Fernández.
Ilma. Sra. D.^a Visitación Pérez de la Paz.
- Vocales Técnicos: Ilmo. Sr. D. Leocadio Moreno Páez, Interventor General.
Ilma. Sra. D.^a Ana María García Armendáriz, Representante del
Ministerio de Educación y Ciencia.
Sr. D. Mariano Pérez Galán, Rector de Centros Escolares.
- Vocales Adscritos,
con voz y sin voto: Sr. D. Enrique Ramos López, Letrado Provincial.
Sor María Antonia Zubiarráin Zapiáin, Superiora de la Sección
Infantil.
Sr. D. Agustín Moyano.
- Secretario: Ilmo. Sr. D. José Nicolás Carmona Salvador.

Consejo de Administración del Organo de Gestión del Hospital Provincial de Madrid

- Presidente: Ilma. Sra. D.^a María Gómez Mendoza.
- Vocales Diputados: Ilmo. Sr. D. José Borrell Fontelles.
Ilmo. Sr. D. Enrique Castellanos Colomo.
Ilmo. Sr. D. Luis Larroque Allende.
Ilmo. Sr. D. Julio García Madrid.
- Vocales Técnicos: Ilmo. Sr. D. Leocadio Moreno Páez, Interventor General.
Sr. D. José Luis Hervás Burgos, Adjunto al Viceinterventor.
Sr. D. José Antonio Moreno, Gerente del Hospital.
Sr. D. José Luis Barros Malvar, Director Técnico.
- Vocales Adscritos,
con voz y sin voto: Sr. D. Adriano Espina Pérez, Administrador General.
Ilmo. Sr. D. José Nicolás Carmona Salvador, Secretario General.

Ilmo. Sr. D. Vicente de Piniés Rubio, Decano del cuerpo de Letrados.
Sr. D. José Baizcorri Morente.

Secretario: Sra. D.^a Teresa Huidobro.

Consejo de Administración del Organo Especial de Gestión Directa de todas las Ciudades y Residencias Provinciales de Ancianos

Presidente: Ilmo. Sr. D. Alberto José Villate Fernández.

Vocales Diputados: Ilmo. Sr. D. Juan Sanz Corral.
Ilmo. Sr. D. Antonio Gutiérrez Araújo.
Ilmo. Sr. D. Sócrates Gómez Pérez.
Ilmo. Sr. D. Crescencio Pérez Pérez.

Vocales Técnicos: Ilmo. Sr. D. José Nicolás Carmona Salvador.
Ilmo. Sr. D. Leocadio Moreno Páez, Interventor General.
Ilmo. Sr. D. Vicente de Piniés Rubio, Decano del Cuerpo de Letrados.

Vocales Adscritos,
con voz y sin voto: Sr. D. Carlos Tobio Fernández, Gerente del Servicio de Ciudades
y Residencias de Ancianos.
Sr. D. Gerardo Hernández Les, Coordinador Técnico.
Ilmo. Sr. D. José Nicolás Carmona Salvador.

Consejo de Administración del Organo Especial de Gestión de la Plaza de Toros de las Ventas y Asuntos Taurinos de la Provincia de Madrid

Presidente: Ilmo. Sr. D. Joaquín Tejeiro Martino.

Vocales Diputados: Ilmo. Sr. D. Arsenio Eugenio Lope Huerta.
Ilmo. Sr. D. José Luis Rodríguez Peral.
Ilmo. Sr. D. Eduardo González Velayos.
Ilmo. Sr. D. Luis Larroque Allende.

Vocales Técnicos: Ilmo. Sr. D. Leocadio Moreno Páez, Interventor General.
Ilmo. Sr. D. José Maldonado Samper, Oficial Mayor.
Ilmo. Sr. D. Vicente Piniés Rubio, Decano del Cuerpo de Letrados.

Secretario: Sr. D. Fernando García Comendador.

Consejo de Administración del Organo Especial de Gestión Directa de los Servicios Provinciales de Informática

Presidente: Ilmo. Sr. D. José Borrell Fontelles.

Vocales Diputados: Ilmo. Sr. D. Luis Larroque Allende.
Ilmo. Sr. D. José Luis Rodríguez Peral.

Ilmo. Sr. D. José Luis Moreno Sierra.
Ilmo. Sr. D. Luis Manuel Puente Sainz de Baranda.

Vocales Técnicos: Ilmo. Sr. D. Leocadio Moreno Páez, Interventor General.
Ilmo. Sr. D. Esteban Ceñal Fernández, Ingeniero Jefe de los Servicios Industriales.
Sr. D. Adriano Espina Pérez, Administrador del Hospital Provincial.

Secretario: Sr. D. Fernando Bermejo Cabrero.

Consejo de Administración de la Fundación del Centro de Aprovisionamiento a Establecimientos Provinciales

Presidente: Ilmo. Sr. D. Antonio Gutiérrez Araújo.

Vocales Diputados: Ilmo. Sr. D. Mariano Alonso Díaz.
Ilmo. Sr. D. Julio García Madrid.
Ilmo. Sr. D. José Luis Moreno Sierra.
Ilmo. Sr. D. Félix Sánchez Acal.

Vocales Técnicos: Ilmo. Sr. D. Leocadio Moreno Páez, Interventor General.
Ilmo. Sr. D. José Nicolás Carmona Salvador, Secretario General.
Ilmo. Sr. D. D. Juan Salazar Alonso, Letrado Provincial.

Vocales Adscritos,
con voz y sin voto: Sr. D. Antonio Ortiz Bernal, Administrador General del Centro.
Sr. D. Julio Hernández, Gerente del Centro.
Secretario: Sr. D. Antonio Ortiz Bernal.

Consejo de la Fundación Provincial para Abastecimiento de Aguas Potables

Presidente: Ilmo. Sr. D. Emilio Ramón Rodríguez Sánchez.

Vocales Diputados: Ilmo. Sr. D. Juan Manuel de Santos Arranz.
Ilmo. Sr. D. Francisco Castillo Azuaga.
Ilmo. Sr. D. Ignacio Cruz Sánchez Manjavacas.
Ilmo. Sr. D. Joaquín Tejeiro Martino.

Vocales Técnicos: Ilmo. Sr. D. Leocadio Moreno Páez, Interventor General.

Vocales Adscritos,
con voz y sin voto: Ilmo. Sr. D. José Nicolás Carmona Salvador, Secretario General.
Ilmo. Sr. D. Vicente de Piniés Rubio, Decano del Cuerpo de Letrados.

Secretario Interventor: Ilmo. Sr. D. Leocadio Moreno Páez.

Consejo del Complejo Agropecuario

Presidente: Ilmo. Sr. D. Andrés Martínez Carrillo.

Vocales Diputados: Ilmo. Sr. D. Sixto Martín García.

Ilmo. Sr. D. Joaquín Tejeiro Martino.
Ilmo. Sr. D. Juan González Ontaneda.
Ilmo. Sr. D. Ignacio Cruz Sánchez Manjavacas.

Vocales Técnicos Adscritos, con voz y sin voto: Ilmo. Sr. D. Leocadio Manuel Moreno Páez, Interventor.
Ilmo. Sr. D. Vicente de Piniés Rubio, Decano del Cuerpo de Letrados.
Sr. D. José Luis Fernández Luque, Ingeniero Jefe Servicio Agropecuario.
Sr. D. Leocadio León Crespo, Jefe Servicio Veterinario.
Sr. D. Enrique de las Cuevas, Jefe de la Sección de Agricultura.

Secretario: Ilmo. Sr. D. José Maldonado Samper, Oficial Mayor de la Corporación.

Consejo de Administración del Instituto Provincial de la Salud Mental

Presidente: Ilmo. Sr. D. Eduardo Ferrera Kettener.
Ilmo. Sr. D. Luis Larroque Allende.
Ilma. Sra. D.^a María Gómez Mendoza.
Ilmo. Sr. D. José Alberto Villate Fernández.
Ilmo. Sr. D. José M.^a López Malla.

Vocales Técnicos: Ilmo. Sr. D. Leocadio Moreno Páez, Interventor General.
Ilmo. Sr. D. José Nicolás Carmona Salvador.
Ilmo. Sr. D. Vicente Losada, Director del Servicio Financiero.

Sesiones celebradas por el Pleno de la Excma. Diputación en 1981

N.º	Fecha	Carácter
1	21-I-1981	Extraordinaria
2	27-I-1981	Ordinaria
3	17-II-1981	Extraordinaria
4	26-II-1981	Ordinaria
5	14-III-1981	Extraordinaria
6	18-III-1981	Extraordinaria
7	18-III-1981	Extraordinaria
8	31-III-1981	Extraordinaria
9	31-III-1981	Ordinaria
10	7-IV-1981	Extraordinaria
11	30-IV-1981	Ordinaria
12	28-V-1981	Ordinaria
13	17-VI-1981	Extraordinaria
14	22-VI-1981	Extraordinaria
15	25-VI-1981	Extraordinaria
16	27-VI-1981	Ordinaria
17	27-VII-1981	Ordinaria
18	15-IX-1981	Extraordinaria
19	30-IX-1981	Ordinaria
20	28-X-1981	Ordinaria
21	18-XI-1981	Extraordinaria
22	28-XI-1981	Extraordinaria
23	28-XI-1981	Ordinaria
24	4-XII-1981	Extraordinaria
25	30-XII-1981	Extraordinaria
26	30-XII-1981	Ordinaria

Las sesiones extraordinarias números 6, 7 y 22 fueron convocadas a instancia de Unión de Centro Democrático.

Representación política provincial en otros Organismos dispuesta en 1981

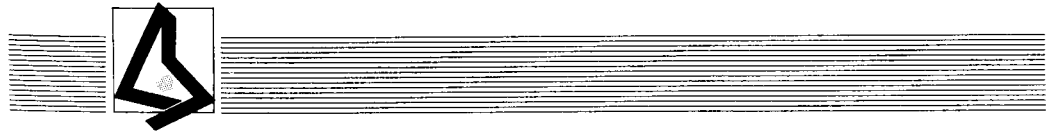
ORGANISMOS	Número representantes
Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Madrid	2
Comisión de Colaboración del Estado con las Corporaciones Locales	1
Patronato de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Telecomunicación	1
Comisión Gestora del Convenio con el Ministerio de Obras Públicas y Canal de Isabel II, de 26 de diciembre de 1977	1
Comisión Provincial Delegada de Sanidad, Seguridad Social y Asuntos Sociales	1
Consejo de Administración del Canal de Isabel II	2
Institución Ferial Madrileña	1
Junta Rectora del Patronato Municipal de Coslada	1
Jurado de Selección de Becas de la Universidad Politécnica de Madrid	1
Jurado de Selección Universitaria de Estudios no Experimentales de la Universidad Complutense de Madrid	1
Mancomunidad de Diputaciones de Régimen Común	1
Jurado de Selección Universitaria de Estudios Experimentales de la Universidad Complutense de Madrid	1
Organo Rector del Centro Asociado a la UNED	1
Junta Pericial del Catastro y Rústica de Colmenar Viejo	1
Junta Provincial de Coordinación	1
Junta Provincial Distribuidora de Herencias del Estado	1
Patronato de Apuestas Mutuas Deportivo Benéficas	1
Junta Provincial de Fomento Pecuario	1
Junta Rectora del Parque Natural de la Cuenca Alta del río Manzanares. Jurado de Selección Universitaria para Ayuda de Becas al Estudio en el Nivel Universitario de Alcalá de Henares	1
Patronato de Mejora de la Vivienda Rural	1
Jurado de Selección Universitaria de la Universidad Autónoma de Madrid. Jurado de Selección Universitaria de la Universidad Complutense de Madrid	1
Comisión de Planeamiento y Coordinación del Area Metropolitana de Madrid (COPLACO)	2
Comité de Recepción del Metro	2
Comisión Provincial de Promoción Estudiantil	1
Confederación Hidrográfica del Tajo	3
Comisión Provincial de la Lucha Antibacaco	1
Consejo Provincial de Deportes	1
Consortio para la Gestión e Inspección de Contribución Territorial	1
Entidad Tres Cantos	1

SEGUNDA PARTE

ORGANISMOS

Número
representantes

ORGANISMOS	Número representantes
Consejo Local Asesor del Patrimonio Municipal de la Universidad Popular de San Sebastián de los Reyes	1
Escuela Superior de Caminos, Canales y Puertos	1
Patronato del Centro Madrileño de Investigaciones Pedagógicas	3
Patronato de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Aeronáuticos	1
Jurado de Selección al Estudio de la Universidad Politécnica de Madrid.	1
Subcomisión de Morfías de la Comisión Provincial de Colaboración del Estado con las Corporaciones Locales	1
Subcomisión de Sanciamiento de la Comisión Provincial de Colaboración del Estado con las Corporaciones Locales	1
Subcomisión de Ordenación Rural de la Comisión Provincial de Colaboración del Estado con las Corporaciones Locales	1
Transportes Aéreos del Guadarrama, S. A.	4
Subdirección General de Protección Civil	1
Subcomisión de la Vivienda y Patronato Arquitectónico de la Comisión Provincial de Colaboración del Estado con las Corporaciones Locales.	1
Subcomisión Provincial del Medio Ambiente	1
Junta Provincial de Contribución Territorial al Ayuntamiento de Guadix de la Sierra	1
Comisión Provincial Delegada de Asuntos Económicos	1
Dieciséis Centros Sanitarios	16



SEGUNDA PARTE

Agricultura y Ganadería

Las actividades del Servicio Agropecuario se realizan bajo la dependencia de dos Comisiones:

1. Comisión de Agricultura y Ganadería
2. Consejo del Complejo Agropecuario Provincial

A) COMISION DE AGRICULTURA Y GANADERIA

Programa 030.—Extensión y mejora de cultivos

Los objetivos señalados a este Programa implican la planificación de los totales cultivos (experimentales, de fomento o transformación y rotaciones) en las fincas Vivero de Arganda, Vivero de Navalcarnero, Vivero de Colmenar de Oreja y Campos de Alcalá y el establecimiento y seguimiento de campos de estudios y ensayos varios en dichas fincas y en terrenos de particulares de la provincia.

— A nivel de extensión y mejora agrícola, se continuó en el pasado año con los estudios de adaptación de variedades y cultivos de cereales y leguminosas-grano, en terrenos de particulares y el resto en fincas de

En cebadas, en regadío, en ciclos cortos no se ha observado diferencia de comportamiento entre las variedades en las localidades.

Para trigos blandos, en secano, se afianza la productividad de la variedad Castan, de una gran capacidad de ciclo que sin duda se ha visto favorecida por el gran número de días de fuertes calores en el momento de maduración y de ciclo relativamente corto. Sigue manteniendo su productividad la variedad Boulmiche y en limitada medida la variedad Astral. En regadío muestra destacado comportamiento sobre las demás variedades la variedad Astral.

En trigos duros, tanto en ciclos cortos en regadío, sigue destacando por su buen comportamiento productivo, la variedad Esquilobuy y en me-

AGRICULTURA Y GANADERIA, COMPLEJO AGROPECUARIO PROVINCIAL

Agricultura y Ganadería

Las actividades del Servicio Agropecuario se realizan bajo la dependencia de dos Comisiones:

1. Comisión de Agricultura y Ganadería.
2. Consejo del Complejo Agropecuario Provincial.

A) COMISION DE AGRICULTURA Y GANADERIA

Programa 030.—Extensión y mejora de cultivos

Los objetivos señalados a este Programa implican la planificación de los totales cultivos (experimentales, de fomento o transformación y rotaciones) en las fincas Vivero de Arganda, Vivero de Navalcarnero, Vivero de Colmenar de Oreja y Campos de Alcalá y el establecimiento y seguimiento de campos de estudios y ensayos varios en dichas fincas y en terrenos de particulares de la provincia.

— A nivel de extensión y mejora agrícola, se continuó en el pasado año con los estudios de adaptación de variedades o cultivares de cereales y leguminosas-grano, estableciéndose un total de 38 campos, de ellos 29 en terrenos de particulares y el resto en fincas del Servicio.

En cebadas, en regadío, en ciclos cortos, no se detecta una clara diferencia de comportamiento entre las variedades ensayadas en las distintas localidades.

Para trigos blandos, en secano, se afianza la destacada capacidad productiva de la variedad Castan, de una manera general en la provincia, hecho que sin duda se ha visto favorecido en un año en el que se han presentado fuertes calores en el momento de la granazón, por ser la citada variedad de ciclo relativamente corto. Sigue manteniendo interés general la variedad Boulmiche y en limitadas zonas la variedad Pané-247 y parece apuntarse un buen comportamiento de las variedades Alcázar y Talento. En regadío muestra destacado comportamiento sobre las demás variedades la variedad Astral.

En trigos duros, tanto en secano como en regadío, sigue destacando, por su buen comportamiento productivo, la variedad Esquilache y en me-

nor medida la variedad Cocorit, ambas de forma generalizada en la provincia, mostrándose la variedad Abadía como la de menor interés productivo, a pesar de su buena calidad. Con producciones algo inferiores, en general, al Cocorit se muestran las variedades Jiloca y Camacho, aunque no con diferencias estadísticas significativas.

En cebadas de ciclo largo, en seco, siguen manteniendo interés las variedades Astrix, Monlon y, en menor medida (más afectada por las condiciones climáticas desfavorables), la variedad Hop, por ser de ciclo más largo. También las variedades Berta y Precoz Lepeuple se muestran interesantes en determinadas zonas provinciales, apareciendo como variedad de posible interés la Robour. En regadío destacan Alpha, Robour y Hop.

En ciclos cortos, tanto en seco como en regadío, no parecen demostrar diferencias significativas de producción, en general, las distintas variedades de cebada ensayadas (Abacus, Athos, Berac, Carina, Claret, Hassan, Logra, Miranda, Pallas y Trait D'Unión).

En triticales se muestran como más interesantes las variedades Manijero y Mahissa 48 y, en menor medida, Yoreme, destacando el hecho de la inferior productividad de la variedad Torote en los dos campos de ensayo realizados en la provincia.

En relación con leguminosas para grano, en secanos, parece no confirmarse el interés de los habines, y sí sólo de los guisantes, y en zonas muy localizadas. Muestran interés las variedades Frimas, Frogel y la variedad autóctona procedente de la zona de Navalcarnero, entre las ensayadas.

En regadío tampoco destacan variedades de habines entre las ensayadas (Mazagana, Moruna, Jaspe, Jerez, Prothabón 69, Prothabón 101 y Talo). En guisantes, anteriormente citados, tampoco existen diferencias acusadas de producción, pudiendo ser cultivo interesante en ciertos casos, a pesar de los problemas de recolección.

— En cuanto a la mejora del viñedo provincial, la actuación del Servicio continuó en el pasado año con la selección clonal en viñas de particulares, exclusivamente en «garnacha», para estallar en el presente año campos de seguimiento sobre patrón 3309, clon 111, en el Vivero de Navalcarnero. Se continuó igualmente con el seguimiento de clones seleccionados en 1979 e injertados sobre 110 R, clon 118, en campos estallidos en el Vivero de Colmenar, y con la obtención de injertos y su enraizamiento en Vivero de Arganda de madera de 346 cepas seleccionadas en distintos viñedos y patrón 110 R, clon 07 (material certificado), injertos que se llevaron en el presente año a terrenos del Vivero de Colmenar. En dicho Vivero se plantaron en el pasado invierno barbados de 94 R, clon 96, y de 110 R, clon 118, procedente de pies madres del Servicio para injertado y estudio de madera de cepas seleccionadas en viñedos a nivel de

extensión; se instalaron en 1981 tres campos para demostración de comportamiento de plantas de vid libres de virus, en términos de Pelayo de la Presa, Navalcarnero y Arganda, con patrones 3309 clon 111, 110 R clon 07 y 41 B clon 172, respectivamente. A nivel de reposición de material *standard* con otros libres de virus, se adquirieron en 1981 material para plantación de 15 Ha., en base a estaquillas procedentes de Francia y compra de barbados a Agro 2001, en un total de:

Material importado de Francia (por Sodima, S. A.)

110 R - clon 151	8.250 Uds.
3309 C - clon 111	10.000 »
196 - 17 clon 99	1.200 »

Material adquirido a Agro 2001, S. A.

161 - 49 clon 173	4.273 Uds.
94 R clon núm. 45-V19-21-1A	611 »
504 - clon núm. A3-V12	944 »
41 B-clon núm. D12-V4-2	4.133 »
S. G. clon núm. 15-136M1-V-1-37	552 »
420 A - clon procedente del I. S. B. P. V.	615 »

El material procedente de Francia y otro a enraizar libre de virus se plantaron en vivero en la finca de Navalcarnero.

Otros trabajos realizados que dependen de la Comisión de Agricultura y Ganadería son ensayos varios de cultivos rotacionales y especiales realizados en fincas del Servicio.

En maíces se incluyeron en estudios comparativos las variedades de ciclos 700 Fung G 4514, PX 74 Pioneer 3183, AE 703 y Dekalb XL 72, sin que resultasen diferencias económicas significativas para cultivo entre ellas, siendo de interés todas y cada una de las variedades ensayadas. En patatas, las variedades cultivadas en siembras comparativas fueron Baraka, Desiree, Braga, Palogán, Gracia y Spunta; destacando la variedad Spunta y en menor medida las variedades Draga y Gracia.

En frutales y a semejanza con otros años se siguió con el control de evolución fenológica y de rendimiento sobre las distintas colecciones de especies de frutales.

Programa 031.—Protección agraria

Como ya se ha expuesto, son cometidos de este Programa la defensa de cultivos contra plagas y enfermedades y contra el pedrisco.

En la pasada campaña, y en régimen de aplicación colectiva por agri-

cultores, se trataron en la Provincia 23.436 Ha. de cereal para su protección contra «vallico», colaborando el Servicio de Defensa contra Plagas e Inspección Fitopatológica, el Servicio de Extensión Agraria y las Cámaras Agrarias Locales, aportando la Corporación una subvención equivalente al 8 por 100 del costo medio del producto empleado, correspondiente las citadas hectáreas a un total de 57 términos municipales.

También en régimen de tratamiento colectivo, colaborando con los mismos Organismos que en el caso anterior, se subvenció un tratamiento contra la avena loca y para un total de 1.782 Ha. correspondientes a 29 términos municipales.

Por último, la Corporación contribuyó a tratamientos raticidas en ocho términos municipales, aportando para ello un 42,5 por 100 del costo del tratamiento.

En la defensa contra el pedrisco las actividades del Programa se ajustaron al Convenio entre la Diputación y la Cámara Agraria Provincial, por el que la Diputación asume los costos de mantenimiento y funcionamiento de la Red de defensa, en tanto que a la Cámara le corresponde la responsabilidad operativa de la Red. Fueron actividades derivadas para el Programa la contratación de prestaciones, de previsiones meteorológicas y de avisos radiados, la adquisición de productos activos, la inspección y asesoramiento técnicos de la Red.

Afortunadamente no se produjeron tormentas con daños y las que tuvieron precipitación de granizo fueron de carácter blando. Los ciclos tormentosos más acusados fueron del 21 al 25 de junio, el 2 de julio, el 3 y 4 de agosto y el 9 de septiembre. Aparte del comienzo del verano con la citada ola de calor, el verano fue suave y en cambio septiembre y octubre fueron, en general, calurosos, secos y despejados, como una prolongación del verano.

En esta campaña, las zonas más frecuentemente afectadas por tormentas fueron Anchuelo, Estremera, Colmenar de Oreja y toda la zona de Aranjuez..

Programa 032.—Prestación de maquinaria

La citada prestación fue a fincas del Servicio y de particulares que lo solicitaron.

A 31 de diciembre el Parque de maquinaria básica de la Sección se constituía por 13 tractores, de ellos dos de cadena, con un total de 816 CV, que supone una potencia media de 63 CV. El número de cosechadoras de cereales no ha variado con relación al ejercicio anterior, siendo cinco con potencia total de 520 CV y 19,24 metros de corte. Además se dispuso de una cosechadora especial para recogida de ensayos de 19 CV de potencia y

1,5 metros de corte total. En el Informe se valora la evolución del trabajo de las máquinas y los realizados en 1981, así como las prestaciones efectuadas a particulares. Un resumen de los datos aportados es lo que sigue:

Trabajos de tractores y cosechadoras:

PERIODO	Al Servicio	A particulares	Horas totales	Horas máquina
Tractores				
Quinquenio 1976/1981 ...	11.244,75	1.696,65	12.941,40	995,40
Año 1981	9.650,00	305,75	9.964,75	766,82
Cosechadoras				
Quinquenio 1976/1980 ...	238,30	508,20	346,40	171,16
Año 1981	380,50	460,00	840,50	140,08

Prestaciones a particulares

	Tractores	Cosechadoras	Otras máquinas y aperos
Quinquenio 1976/1980	233,8	70,4	54,6
Año 1981	54,0	22,0	39,0

Las prestaciones de tractores han continuado con la tónica descendente ya iniciada en años precedentes, motivada entre otras razones por la paulatina reducción de las horas extraordinarias hasta su práctica extinción, acompañada de la baja por enfermedad de un oficial tractorista, que supone una reducción real de casi un 10 por 100 de la mano de obra disponible, lo que se traduce en la disminución en el mismo valor porcentual de las horas de tractor.

Esta disminución afecta de forma especial a las prestaciones a particulares, ya que en 1980 se redujeron en un 50 por 100 con relación al año anterior, al tener que cubrir las necesidades propias del Servicio que se mantenían prácticamente constantes, y el pasado año se redujeron al 45 por 100 del precedente, quedando en una cifra tan insignificante que prácticamente podríamos afirmar que la prestación de aperos con tractor fuera del Servicio ha quedado reducida a los vecinos de la finca de Arganda. El número de solicitudes sigue siendo ligeramente superior al de prestaciones, pero incluso aquéllas han disminuido de forma espectacular; al agricultor en general no le interesan prestaciones en las que el tractor sólo realice cuatro o cinco horas efectivas diarias, que son las que habitualmente puede realizar un tractor del Servicio, que emplea de una a dos horas de desplazamiento, ante la negativa por parte del personal funcionario a realizar horas extraordinarias, alegando el bajo nivel retributivo de las mismas.

El trabajo de cosechadoras ha aumenado en cuanto a prestaciones al Servicio y descendido las realizadas a particulares, hechos ambos motivados respectivamente por la ampliación del parque con una unidad específica para recolección de ensayos en campos contratados con agricultores. De esta forma la superficie normal de cereales que se venía recolectando en terrenos adscritos al Servicio Agropecuario se vio aumentada en la cantidad concertada con los particulares. La detración de personal para atender la nueva unidad motivó el ligero descenso de prestaciones a los agricultores, aunque el total de horas realizadas por las cosechadoras, en general, fue superior a la media de los años precedentes. Este aumento, con igual personal, fue posible gracias a la realización de jornada especial después que la Comisión de Agricultura y Ganadería autorizase una gratificación especial al personal relacionado con la campaña de recolección.

El número de prestaciones a particulares disminuyó con relación a la media de los años precedentes, especialmente las de tractor, debido a las causas antes citadas, y en menor proporción, aunque también significativamente, las de cosechadoras, siendo notorio el paulatino aumento del tiempo de duración por prestación para estas máquinas.

Y finalmente cabe señalar la disminución de las solicitudes de aperos y máquinas sin tractor por parte de los agricultores, disminución no fácilmente explicable. Lo que sí se ha observado es el aumento de los ingresos; así lo indica la desviación de las solicitudes a máquinas caras de limitado uso (empacadora, motosegadora y sembradora de pratenses principalmente), disminuyendo las de aquellas otras más comunes o de menor precio.

Programa 033.—Extensión y capacitación agraria

Los objetivos del Programa, ya señalados, se concretaron en el pasado año en las siguientes actuaciones.

a) Trabajos de divulgación sobre cultivos desarrollados por el Servicio en colaboración con el Servicio de Extensión Agraria.

— Cultivo de vezas: En el «Informe sobre campos de estudios de adaptación de cereales y leguminosas-grano, de vezas y de ensayos varios» en la provincia figura un Informe sobre campos de variedades de veza en la provincia. Corresponde dicho trabajo al Plan de forraje y pratenses que se viene desarrollando para demostración del comportamiento en distintas áreas provinciales de especies y variedades de vezas. En la pasada campaña agrícola se sembraron 17 campos, en términos de Torreleguna, Fuente del Saz, Daganzo, Alcalá de Henares, Villalbilla, Corpa, Pezuela de las Torres, Pozuelo del Rey, Villar del Olmo, Parla, Pinto, Griñón, Moraleja de Enmedio, Navalcarnero, Villanueva de Perales, Valdelaguna y Fuentidueña del Tajo.

La superficie total por campo fue de 1,5 Ha. aproximadamente, realizándose siembras de V. Sativa (variedades o cultivares Adeza 46B, Reina, Albina, Común, Marina) y V. Villosa; en el Informe se especifican por campo las condiciones de cultivo, y su seguimiento, así como producciones por campo y zonales o por áreas. Circunstancias climáticas adversas hicieron se desecharan parte de las siembras, con una consiguiente menor información respecto a comportamiento de especies y variedades. No obstante, y como conclusiones estimativas, el comportamiento de las vezas Vilosa y Albina fue más regular en medios más favorables al cultivo, en tanto que la variedad Marina lo fue para circunstancias más críticas.

— Cultivo de praderas: Se implantaron en 1981 cuatro praderas temporales de regadío en términos de Valdeavero, Alcalá de Henares, Griñón y Casarrubuelos, con el fin de estudiar el comportamiento productivo de cuatro composiciones botánicas diferentes:

Dactilo – Ray Grass inglés – trébol blanco.

Festuca – Ray Grass inglés – trébol blanco.

Festuca – Dactilo.

Festuca – Dactilo – Alfalfa.

— Poda y cultivo del olivar: Como en años anteriores se continuó en el pasado con el desarrollo de prácticas de cultivo, poda, tratamientos sanitarios y abonado en 12 campos de seguimiento de cultivo del olivar, enclavados en las localidades de Campo Real, Moraja de Tajuña, Tielmes, Carabaña, Valdaracete, Valdelaguna, Chinchón, Colmenar de Oreja, Villaconejos, Torrejón de Velasco y Ciempozuelos, y en base a estos campos, el Servicio de Extensión Agraria efectuó cursos de capacitación subvencionados por la Diputación, los que tuvieron lugar en Morata de Tajuña, Chinchón, Villaconejos y Villarejo de Salvanes, entre los días 2 al 4 de marzo.

b) Estudios de técnicas agrarias aplicadas y especiales, desarrollados por el Servicio con la colaboración de la Universidad Politécnica, o por ésta con subvención de la Diputación.

— Abonado nitrogenado en cobertera en siembras de veza: Se ensayaron diferentes dosis de abonado (0-20-30-40 U. F.) con el fin de encontrar la más conveniente interacción entre cultivos y aportación nitrogenada. Las siembras fueron realizadas en la finca Vivero de Navalcarnero bajo diseño estadístico de bloques al azar con cuatro repeticiones. El informe correspondiente del trabajo no se ha finalizado por estar pendiente del análisis de resultados.

— Dosis de siembra veza-tutor y especies y variedades a emplear en tutorado. Como para el trabajo anterior, se está pendiente de informe en cuanto a dosis de siembra. Los ensayos referentes a tipos de tutores a emplear sobre veza sativa y veza villosa no pudieron ser finalizados debido al

defectuoso comportamiento de las siembras, motivado por condiciones climáticas adversas.

— Recría de novillas en pradera artificial de regadío: Se efectuó el trabajo en la finca Complejo Agropecuario Provincial, habiéndose procedido en el pasado año al control de ganancias de pesos de 35 novillas, agrupadas en lotes de siete para alimentación rotacional de cinco parcelas de pradera artificial con siembra de dactilo, festuca, alfalfa y trébol. A la espera del Informe definitivo del trabajo, debe aceptarse el aceptable incremento de peso del ganado, en base al solo aprovechamiento a diente por el mismo.

— En base al Convenio de Cooperación existente entre la Diputación y la Universidad Politécnica de Madrid, en reunión celebrada por la Junta Rectora del Convenio, en 13 de noviembre de 1981 se aprobaron propuestas hechas por Cátedras de la E. T. S. de Ingenieros Agrónomos, para desarrollo en el presente ejercicio de trabajos que se citan, con subvenciones aprobadas por el Pleno de la Corporación en 14 de diciembre.

— Prospección de enfermedades de la vid en la provincia de Madrid.

— Biodepuración y aprovechamiento de aguas residuales con fines agroenergéticos.

— Los condicionamientos de clima y suelo como determinantes de los posibles cultivos de verano en secano, en la provincia de Madrid.

— Sistemas modulares de explotación intensiva de caracoles para carne.

c) Otras actividades.

— Semana del vino: Patrocinado por la Diputación, se celebró, entre los días 16 y 21 del pasado noviembre, la I Semana del Vino de Madrid, con objeto de promover mejoras en el sector vitivinícola provincial.

— Cursos sobre plantas hortícolas y ayudas económicas para curso de tractoristas: Con cargo al Presupuesto del pasado Ejercicio se realizó en la finca Complejo Agropecuario Provincial un curso, con asistencia de 33 agricultores de las localidades de Aranjuez y Chinchón, sobre cultivos de huerta, curso que tuvo lugar entre los días 30 de diciembre y 4 de enero pasados, y que fue desarrollado por el concurso del Servicio de Extensión Agraria.

Igualmente se concedió por la Diputación ayudas económicas a agricultores residentes en la provincia para su asistencia a un curso de tractorismo celebrado entre el 4 de noviembre y el 2 de diciembre en la Escuela de Capacitación Agraria de Marchamalo.

Programa 034.—Mejoras Agrarias

Se inicia este programa en el año 1980, después de haber sido autorizado por el Pleno de la Corporación de fecha 30 de septiembre del citado año, un crédito por importe de 28.711.850 pesetas para mejoras agrarias en los municipios de la Provincia, con cargo al capítulo VI, concepto 621 del Presupuesto especial de Cooperación para 1980. Los proyectos que amparaban dichas mejoras fueron realizados por técnicos del Servicio Agropecuario parcialmente durante los tres últimos meses de ese año, realizándose en 1981 los siguientes:

LOCALIDAD	Proyecto
Becerril de la Sierra	Cerramiento de la Dehesa Boyal
Braojos	Cerramiento de terrenos lindantes a la vía del ferrocarril. Construcción del pontón de la P. Ancha. Reparación del Camino de Buitrago.
Bustarviejo	Construcción de corral para ganado. Construcción de abrevadero. Construcción de alcantarillas y paso de caminos.
Canencia de la Sierra	Cerramiento del término municipal. Canalización de la reguera principal.
Cervera de Buitrago	Cerramiento del término municipal.
Ciempozuelos	Construcción de defensas en el río. Reparación de caminos.
Horcajuelo de la Sierra	Cerramiento en el término municipal.
Madarcos	Cerramiento del término municipal.
Manjirón	Construcción de abrevaderos. Cerramiento de la margen derecha del río Lozoya.
Los Molinos	Construcción de corrales de manejo con vacunadero y embarcadero para ganado vacuno.
Nava del Rey	Reparación de caminos.
Navarredonda	Canalización de la reguera de la calleja del Chorro. Construcción de desagües y rebosaderos en las presas de la Calleja del Chorro.
Oteruelo del Valle	Cerramiento de las márgenes de la carretera de Miraflores a Rascafría. Canalización parcial de la reguera principal.
Pinilla del Valle	Canalización de la acequia del pueblo.
Prádena del Rincón	Canalización parcial de la reguera principal.
Rascafría	Cerramiento del Canal y de las Suertes.
La Serna del Monte	Cerramientos. Construcción de abrevaderos.
Villavieja de Lozoya	Canalización parcial de la reguera. Canalización parcial de la reguera de la Garganta

Además de los 18 pueblos anteriores se vieron atendidos otros dos más: Alpedrete y Chinchón, con dotaciones que se reforzaron en el Ejercicio de 1981.

La mayor parte de las obras que contemplaban los anteriores proyectos se iniciaron en el citado año, terminándose en el ejercicio de 1981 totalmente las relativas a Becerril de la Sierra, Canencia y Pinilla del Valle.

El Presupuesto ordinario de Inversiones de 1981, aprobado por el Pleno corporativo para el Programa 034, contemplaba la cantidad de 60 millones de pesetas para subvencionar mejoras de tipo agrario. Con cargo a esta dotación se realizaron los siguientes proyectos:

LOCALIDAD	Proyecto
Colmenar del Arroyo	Construcción y habilitación de abrevaderos.
Torremocha del Jarama	Reparación del camino de Los Pardales.
Oteruelo del Valle	Cerramiento (ampliación) en el término municipal.
Villamantilla	Construcción de un Puente sobre el río Perales.
San Lorenzo del Escorial	Construcción de cerramiento en el Monte «La Jurisdicción».
Cercedilla	Construcción de cerramientos en el Monte de «La Dehesilla».
San Martín de la Vega	Reparación de caminos en el «Soto del Tamarizo».
Montejo de la Sierra	Canalización parcial de la Acequia Principal.
Horcajo de la Sierra	Cerramiento de la margen de la Carretera N. I.

Todos los anteriores proyectos fueron redactados por técnicos del Servicio Agropecuario, excepto el de Villamantilla, que fue presentado por cuenta del Ayuntamiento de dicha localidad, y la cuantía de las inversiones que los mismos contemplan asciende a la cantidad de 12.402.207 pesetas. Con el fin de contraer el gasto de la cantidad total, el Pleno de la Diputación de 30 de diciembre de 1981 autorizó un gasto de 47.319.000 pesetas para realizar mejoras agrarias en otros 27 pueblos más, cuyos proyectos se ejecutarán durante el año 1982.

El resumen de actividades de este Programa durante el año 1981, teniendo en cuenta la escasez de medios personales con que contó durante el ejercicio, fueron los siguientes:

Número de localidades afectadas	28
Obras proyectadas	38
Certificaciones de obras	17
Visitas a obras	62

B) COMISION DEL COMPLEJO AGROPECUARIO PROVINCIAL

En lo que respecta a la finca Complejo Agropecuario, el Programa 030, titulado extensión y mejora de cultivos, desarrolló en 1981 las funciones técnico-agrícolas, de gestión y administración, que para el conjunto de ellas practica, por no poderse considerar, en el aspecto funcional ni en el económico, como unidad independiente dentro del total de fincas que tie-

ne asignado el Servicio, y cuya finalidad no es otra que contribuir como un conjunto al desarrollo agrario provincial. El programa actúa en ella dentro de la planificación general de necesidades en tierras y elementos precisos para el desarrollo de programas distintos y sirviéndose a su vez, como tal finca, de la funciones de otros.

Dentro de la citada planificación, los cultivos y aprovechamientos en la finca Complejo Agropecuario durante la Campaña Agrícola 1980-81 fueron a nivel de extensión y mejora, de transformación o cultivos con destino a la alimentación de ganado adscrito al Servicio Veterinario y de explotación en razón de alternativas y rotaciones.

A nivel de extensión y mejora (Programa 030) en el pasado ejercicio se realizaron las siguientes siembras:

— Campos de estudios de cereales, correspondientes a la red de campos establecida en la provincia.

En el Complejo se estudiaron las siguientes variedades de cereales en bloques al azar, con cuatro repeticiones y parcelas elementales de 200 m².

Variedades de cebada de ciclo corto: Abacus, Athos, Berac. Carina, Claret, Hassan, Logra, Miranda y Pallas.

Variedades de cebada de ciclo largo: Alpha, Robour, Hop y Tina.

Variedades de trigos blandos: Alcázar, Astral, Boulmiche y Castan.

Variedades de trigos duros: Abadía, Cocorit, D-104 y Esquilaque.

No hubo diferencias significativas de comportamientos para cebadas de ciclo corto. En ciclos largos, en producción, destaca la variedad Hop, pero sin fiabilidad estadística suficiente para distinguirla de Alpha, que le sigue en producción. En trigos blandos resultó como mejor productora la variedad Astral y como en el caso anterior, sin garantía estadística para diferenciarlo en la variedad Alcázar que le sigue en rendimiento.

Para trigos duros la variedad Cocorit ofrece menos interés respecto de Abadía D-104 y Esquilache, sin que se pueda asegurar con fiabilidad suficiente de rendimiento entre éstos.

También en la vertiente de extensión y mejora, pero ya a nivel de finca y en ensayos comparativos de especies y variedades que en ella se cultivan con destino a productos de transformación, se ensayaron cinco variedades de maíces de ciclo 700; AE-703, Funk G-4574, Pioneer 3183, PX-74 y XL-72, en superficie total de 2-71-20 Ha., sin que resultasen diferencias significativas entre valores económicos netos para las variedades. A semejanza con lo expuesto para cereales de invierno, en el referido informe figuran los totales, datos y condicionantes del ensayo.

En la misma vertiente se programaron estudios del comportamiento de alfalfa (variedades Adyta, Aragón, Tierra de Campos y Moapa), que que-

daron desvirtuados por agentes causantes de enfermedades o plagas que no pudieron ser determinadas y por consiguiente combatidas, y en consecuencia sin valor para estudios estadísticos de comportamiento. Igualmente se ensayaron sin resultados satisfactorios cultivos de soja y girasol forrajero.

Como cultivos rotacionales, patata y remolacha azucarera, se siguieron ensayos de variedades más aptas para la finca y con información útil también para la zona, quedando sin efecto el estudio sobre remolacha a causa de falta de mano de obra, que impidió el desmate a tiempo, con la consiguiente incidencia en la evolución del cultivo.

En patatas se prosiguió con la determinación de variedades más aptas para cultivo en finca y zona, incluyéndose en cultivos comparativos las variedades Baraka, Desirée, Draga, Palogán, Gracia y Spunta, con información total respecto al ensayo que se recoge en el Informe de referencia, exponiéndose aquí el interés que las variedades Draga, Gracia y Spunta pueden representar por mostrar mejor comportamiento productivos que las restantes variedades.

En frutales se continuó en el pasado año en la finca Complejo Agropecuario con las determinaciones fenológicas y productivas en relación con adaptación a la zona en colecciones de cerezos y melocotoneros.

Por último se siguió en el pasado año en la determinación de la sensibilidad que pueda darse en trigos duros por tratamientos de herbicida Dicuirán Extra, asunto éste de máximo interés para las zonas cerealistas de la Provincia, y sobre lo que no existe información suficiente.

ANEXO I

INFORME DE ACTUACION DE LA RED EXPERIMENTAL ANTIGRANIZO

Con la campaña de 1980 finalizó la etapa experimental planteada en 1976 con una duración de cinco años.

Al término de ésta, a la vista de los resultados positivos y a petición de los agricultores de la zona protegida y por carecer éstos actualmente de los medios económicos necesarios para financiar los costos de funcionamiento de la red, se firmó el 24 de julio de 1981 un convenio entre la Corporación y la Cámara Agraria provincial, en el sentido de que por la Diputación provincial se subvencionase al 100 por 100 los costos de las campañas de 1981, 1982 y 1983 y al 75 por 100 la de 1984, responsabilizándose la Cámara Agraria provincial, a partir de la firma del citado convenio, del funcionamiento operativo de la citada red experimental.

Al término de la campaña de 1984 la Diputación provincial cesará en

su actividad y la Cámara y/o las Asociaciones de Agricultores asumirán la total responsabilidad de la titularidad, organización, funcionamiento y financiación del dispositivo de protección antigranizo en la zona hoy cubierta por la red de la Excm. Diputación provincial de Madrid.

Las actuaciones de la red experimental antigranizo instalada por el Servicio Agropecuario de la Corporación tiene efecto en áreas de las comarcas de Las Vegas y Baja Campiña de la provincia de Madrid.

La campaña comenzó el día 15 de abril y finalizó el 15 de octubre, es decir, con una duración de seis meses. La duración de la campaña fue de 184 días.

La duración del encendido en los generadores fue por término medio de cuatro horas, teniendo en cuenta la proximidad o lejanía de los lugares de situación de los generadores al punto de localización habitual de los encargados.

En los casos en que los encargados de los generadores observasen la persistencia de la tormenta, el encendido se mantenía en tanto se produjera la desaparición de la misma, o bien por producirse lluvia se procediese a su apagado por no existir corriente ascendente y ser completamente inútil seguir con su funcionamiento.

Hay que recordar que el fundamento de este sistema de lucha preventiva se basa en la inseminación de núcleos de yoduro potásico en el seno de la nube, aprovechando las corrientes de aire cálido ascendente que son las formadoras de las nubes de desarrollo vertical de carácter tormentoso.

El porcentaje de funcionamiento ha sido del 84 por 100 de media para horas teóricas de encendidos y horas reales en días de tormenta.

Se produjeron tormentas en 74 días de la campaña.

El porcentaje de aciertos en días de aviso de riesgos fue del 100 por 100 y el de fallos, de 21 por 100 correspondientes a días en que no se anunció riesgo y se produjeron tormentas, señalando que éstas fueron muy locales.

II. SERVICIO VETERINARIO

1. Inspección bromatológica de los establecimientos provinciales

La inspección bromatológica de alimentos es una labor que la Excelentísima Diputación Provincial de Madrid viene ejerciendo, a través de su Servicio Veterinario, desde hace muchos años en sus Centros Benéficos, Hospitalarios, Escolares, Residencias de Ancianos y Central de Abastecimientos, y se encarga de velar por la sanidad, etc., de los alimentos, tanto de origen animal como vegetal que se consumen en dichos Centros.

Objetivos

Vigilancia, control de higiene y sanidad en la recepción, conservación, manipulación y distribución de los alimentos en los Establecimientos Provinciales, y determinación de la calidad comercial al objeto de asesorar las adquisiciones.

En el transcurso del año 1981 se ha extremado la atención sobre el debido cumplimiento de las normas de Vigilancia y Control ante los deficientes casos de adulteración de productos alimenticios presentados a nivel nacional.

El protocolo de actuación se centra en visitas a los diferentes establecimientos, con una periodicidad de una-dos veces semanales, dictaminar y recoger muestras de productos para su análisis en el Laboratorio Municipal de Madrid de aquellas muestras que no son aptas, al objeto de contrastar y dar oficialidad a los dictámenes.

Se han obtenido resultados negativos, como no aptas, de muestras de leches Clesa, leches Sotillo, leche Melo; quesos; batidos; conservas y pimientos; champiñones; lentejas; arroz; pan; zumos; pescados; carnes.

Se han remitido un centenar de informes y se ha recurrido al Laboratorio Municipal de Madrid, con el envío de 94 muestras, incluyendo en ellas agua de la piscina del Colegio de San Fernando; ante los resultados negativos para su utilización de los primeros análisis, se ha seguido controlando y obteniendo resultados de aptitudes. Se ha dedicado atención especial al control de los aceites, grasas comestibles y de adición a conservas, obteniéndose resultados de aptitud para el consumo.

Se tiene previsto para el año 1982 montar técnicas para análisis completos de productos lácteos, pescados y carnes en el Laboratorio de la Fundación de Abastecimientos, con lo que se conseguirá un mayor número de determinaciones y rapidez en los diagnósticos.

2. Mejora ganadera

a) *Inseminación artificial ganadera*

Para abordar racionalmente el amplio plan de Inseminación Artificial Ganadera con influencia en toda la provincia de Madrid, se han establecido doce circuitos de I. A. G.

La intensificación del servicio de I. A. G. para 1981 requirió un mayor perfeccionamiento para completar el Programa, que en sus líneas generales fue:

— Contratación de tres nuevos técnicos para una reestructuración de la plantilla actual.

— Usando vehículos adecuados a las características del medio rural en que van a realizarse los cometidos, teniendo en cuenta que la mayoría de las veces el cumplimiento de los mismos precisa circular por carreteras y caminos en mal estado.

3. Otros programas ganaderos

a) *Raza Avileña*

Se ha iniciado el programa de expansión de la raza Avileña, introduciendo en la provincia reproductora. Esta introducción se efectúa con la aportación, por parte del Ministerio de Agricultura, de una hembra por cada tres que compra el ganadero y la Diputación Provincial concede 10.000 pesetas por cada hembra que compra el ganadero. El número de vacas introducidas en la provincia ha sido de 448, beneficiándose 56 ganaderos pertenecientes a 36 pueblos.

b) *Recuperación de terneras frisonas*

Se ha continuado este Programa de Mejora Ganadera Provincial de recuperación de terneras frisonas para evitar la dispersión de animales que potencialmente tienen unas elevadas condiciones zootécnicas y de producción láctea.

c) *Saneamiento Ganadero*

Se ha iniciado el programa de Saneamiento Ganadero por Concierto entre la Dirección General de la Producción Agraria del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación y la Excelentísima Diputación Provincial de Madrid. Dicho programa se ha comenzado en los municipios de Valdemorillo, Perales de Tajuña, Morata de Tajuña, Pedrezuela y La Cabrera, habiéndose saneado 2.489 vacas, sacrificado 170 en los cuatro pueblos antes citados.

d) *Mamitis subclínica*

Se ha iniciado el programa por Concierto entre la Subdirección General de Sanidad Animal y la Subdirección General de Promoción del Servicio de Extensión Agraria, dependientes del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, y la Excelentísima Diputación Provincial de Madrid, teniendo como fin reducir la incidencia de mamitis subclínica en la provincia de Madrid, ya que la incidencia es superior al 44 por 100, según los datos en los análisis realizados en 328 explotaciones y 6.962 vacas, que representa, estimativamente, unas pérdidas anuales de 243.117.229 pesetas.

e) Programa de Desarrollo Ganadero

Por Convenio de colaboración entre la Excelentísima Diputación Provincial de Madrid y la Agencia de Desarrollo Ganadero, organismo autónomo del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, tiene como finalidad el incremento de las producciones ganaderas extensivas de la provincia, a través de prestamos a corto y largo plazo, con intereses inferiores a los generales, orientando estas inversiones con la asistencia técnica precisa e introduciendo innovaciones tecnológicas para el mejor aprovechamiento de los recursos ganaderos y de la tierra.

Durante el año 1981 se han realizado 16 proyectos, unos ya finalizados y otros en vías de acabar. La Diputación Provincial contribuye con los 10 por 100 a fondo perdido del proyecto.

4. Experimentación, Docencia y Divulgación Ganadera

Durante el año 1981 se han realizado estudios por becarios, entre postgraduados y estudiantes, sobre las siguientes materias:

- 1.^a Recreo de terneras frisonas en pradera artificial.
- 2.^a Estudio sobre el control genético de cerdos Mini-Pig.
- 3.^a Evolución de la Inseminación Artificial Ganadera en la zona norte de la provincia de Madrid.

Se ha establecido, en Valdelatas, una explotación de cerdos Mini-Pig para su estudio.

Liquidación general del Presupuesto de Ingresos y Gastos del Servicio Veterinario de la Diputación Provincial de Madrid, correspondiente al año 1981

Valor del inventario inicial del patrimonio	95.098.315
Importe de los gastos corrientes y de servicios en 1981	156.733.546
	<hr/>
	251.831.861
Valor de inventario del patrimonio al 31 de diciembre de 1981	131.328.161
Ingresos totales por tasas y venta de productos	18.358.878
	<hr/>
	149.687.039
COSTO REAL DEL SERVICIO EN 1981	102.144.822

Relación de los gastos que con cargo a las diversas partidas del presupuesto ha tenido el Servicio Veterinario de la Corporación durante el Ejercicio Económico del año 1981

Partidas del Presupuesto de 1981

	Pesetas	
111.435.1.	Retribuciones básicas personal Inspección Sanitaria	2.436.900
111.824.1	Retribuciones básicas personal Explotaciones Ganaderas	8.140.489
111.824.2.	Retribuciones básicas personal Fomento Ganadero	1.842.830
111.824.4.	Retribuciones básicas personal Otras Actividades Ganaderas ..	2.911.227
125.435.1.	Retribuciones complementarias personal Inspección Sanitaria.	2.652.580
125.824.1.	Retribuciones complementarias personal Expl Ganaderas ..	13.752.175
125.824.2.	Retribuciones complementarias personal Fomento Ganadero ..	5.476.973
125.824.4.	Retribuciones complementarias personal Otras Actividades Ganaderas	4.977.261
131.435.1.	Ayuda familiar personal Inspección Sanitaria	11.700
131.824.1.	Ayuda familiar Explotaciones Ganaderas	141.098
131.824.2.	Ayuda familiar personal Fomento Ganadero	35.083
131.824.4.	Ayuda familiar personal Otras Actividades Ganaderas	23.850
161.435.1.	Jornales, horas y emolumentos personal laboral Inspección Sanitaria	590.000
161.824.1.	Jornales, horas y emolumentos personal laboral Explotaciones Ganaderos	3.005.300
161.824.2.	Jornales, horas y emolumentos personal laboral Fomento Ganadero	354.180
171.824.2.	Personal Contratado Fomento Ganadero	7.569.291
221.824.1.	Alquileres Explotaciones Ganaderas	1.478.000
222.824.1.	Gastos conservación Explotaciones Ganaderas	4.010.292
233.435.1.	Servicio transporte Inspección Sanitaria	500.000
233.824.1.	Servicio transporte Explotaciones Ganaderas	496.035
233.824.4.	Servicio transporte Otras Actividades Ganaderas	163.720
242.435.1.	Dietas, locomoción y traslados personal Inspección Sanitaria ..	149.245
242.824.2.	Dietas, locomoción y traslados personal Fomento Ganadero ..	166.909
242.824.4.	Dietas, locomoción y traslados personal Otras Actividades Ganaderas	114.949
251.824.1.	Vestuario personal Explotaciones Ganaderas	149.746
251.824.2.	Vestuario personal Fomento Ganadero	49.784
251.824.4.	Vestuario personal Otras Actividades Ganaderas	50.000
253.824.1.	Manutención animales Explotaciones Ganaderas	23.668.469
256.824.2.	Combustible Fomento Ganadero	1.346.979
258.435.1.	Contratos prestación servicios Inspección Sanitaria	294.650
259.824.2.	Gastos especiales Fomento Ganadero	154.351
259.824.4.	Gastos especiales Otras Actividades Ganaderas	1.849.400
261.824.2.	Conservación y reparación vehículos Fomento Ganadero	170.167
273.824.1.	Menaje, útiles y herramientas del Servicio	1.005.330
254.824.2.	Material técnico Fomento Ganadero	998.824
421.824.1.	Aportaciones a Consorcios Ganaderos	8.538.717
611.824.1.	Terrenos rurales Explotaciones Ganaderas	36.000.000
633.824.1.	Equipamiento Explotaciones Agropecuarias	6.000.494
633.824.4.	Equipamiento Explotaciones Agropecuarias	2.999.798
634.824.1.	Semovientes	3.636.750
735.824.1.	Cooperación ganadera Municipal	8.820.000
TOTAL PESETAS		156.733.546

TOTAL DE VENTAS REALIZADAS EN EL AÑO 1981

Mes	CONCEPTO	Ventas	I. A. T.	Leche Resid. Aranjuez	Leche «San Isidro»	Leche «San Carlos»	Leche «San José»	Venta leche particulares	Venta de ganado bovino	Venta de ganado ovino	Venta de ganado porcino	Cesión de sementales	Venta de lana
Enero	Ventas del mes	1.263.375	311.925	101.085	77.050	8.556	2.047	203.827	230.000	76.125	252.760	—	—
Febrero	Ventas del mes	1.125.044	381.650	100.280	68.241	7.728	2.231	152.449	80.000	133.750	198.715	—	—
Marzo	Ventas del mes	1.975.335	422.475	111.320	75.647	8.556	2.277	275.580	156.000	20.000	900.480	3.000	—
Abril	Ventas del mes	1.298.487	369.525	101.200	84.640	8.880	1.150	257.492	32.000	217.660	226.000	—	—
Mayo	Ventas del mes	1.404.381	416.425	114.080	78.430	8.556	1.334	254.043	—	216.900	245.613	69.000	—
Junio	Ventas del mes	1.366.645	375.625	109.480	80.638	—	2.162	271.670	95.000	117.800	302.270	12.000	—
Julio	Ventas del mes	1.029.422	329.147	112.240	82.754	—	966	327.415	—	—	176.900	—	—
Agosto	Ventas del mes	1.970.322	294.700	106.720	75.255	—	1.449	347.852	350.000	476.125	318.220	—	—
Septiembre	Ventas del mes	2.256.876	313.625	109.480	76.084	—	1.196	502.791	400.000	89.900	763.800	—	—
Octubre	Ventas del mes	2.200.912	282.175	112.240	79.971	—	1.909	383.177	1.065.400	2.000	184.400	—	89.640
Noviembre	Ventas del mes	1.298.044	338.550	110.400	76.406	—	2.714	360.134	—	6.750	403.090	—	—
Diciembre	Ventas del mes	1.170.035	257.385	111.228	77.395	—	1.725	274.177	—	109.750	338.375	—	—
TOTALES		18.358.878	4.093.207	1.299.753	932.512	42.276	21.160	3.610.607	2.408.400	1.464.700	4.310.623	84.000	89.640

RESUMEN

Venta leche particulares	3.610.607	
Venta leche Residencia Aranjuez	1.299.753	
Venta leche «San Isidro»	932.512	
Venta leche Hospital «San Carlos»	42.276	
Venta leche Colegio «San José»	21.160	
	<hr/>	5.906.308
Venta ganado bovino	2.408.400	
Venta ganado ovino	1.466.700	
Venta ganado porcino	4.310.623	
	<hr/>	8.185.723
Inseminación artificial	4.093.207	
	<hr/>	4.093.207
Cesión de sementales	84.000	
	<hr/>	84.000
Venta de lana	89.640	
	<hr/>	89.640
TOTAL PESETAS		<hr/> 18.358.878

AÑO 1981. INGRESOS POR VENTA DE ANIMALES, PRODUCTOS Y TASAS POR SERVICIOS PRESTADOS

Mes	CONCEPTO	Ingresos	I. A. G.	Venta leche Resid. Aranjuez	Venta leche «San Isidro»	Venta leche «San Carlos»	Venta leche «San José»	Venta leche particulares	Venta de ganado bovino	Venta de ganado ovino	Venta de ganado porcino	Cesión de sementales	Venta de lana
Enero	Ingresos del mes	50.000	—	—	—	—	—	—	50.000	—	—	—	—
Febrero	Ingresos del mes	311.140	306.100	—	—	—	—	5.040	—	—	—	—	—
Marzo	Ingresos del mes	788.946	361.400	—	145.291	—	—	—	80.000	24.000	175.255	3.000	—
Abril	Ingresos del mes	1.003.947	436.775	—	—	—	—	174.477	100.000	52.125	240.570	—	—
Mayo	Ingresos del mes	1.121.487	321.600	201.365	—	16.284	—	212.838	80.000	253.750	35.650	—	—
Junio	Ingresos del mes	2.278.220	435.125	326.600	238.717	—	—	496.993	32.000	150.000	517.785	81.000	—
Julio	Ingresos del mes	1.289.508	246.275	—	—	—	—	254.043	95.000	267.000	427.190	—	—
Agosto	Ingresos del mes	745.846	399.297	—	—	25.992	11.569	271.670	—	—	37.318	—	—
Septiembre	Ingresos del mes	2.374.163	215.950	—	—	—	2.047	597.826	506.000	64.800	987.540	—	—
Octubre	Ingresos del mes	1.024.386	313.625	—	—	—	—	90.636	150.000	470.125	—	—	—
Noviembre	Ingresos del mes	2.649.623	297.225	437.920	314.732	—	—	388.876	700.000	—	421.230	—	89.640
Diciembre	Ingresos del mes	1.895.432	344.925	112.240	—	—	—	576.587	230.400	57.500	573.780	—	—
TOTALES		15.532.698	3.678.297	1.078.125	698.740	42.276	13.616	3.068.986	2.023.400	1.339.300	3.416.318	84.000	89.640

**ESTADO DEMOSTRATIVO DE LA EXISTENCIA DE GANADO EN
EL COMPLEJO AGROPECUARIO PROVINCIAL DE ARANJUEZ,
AL 31 DE DICIEMBRE DE 1981**

Ganado bovino (raza Pardo-Alpina)

	Existencia complejo			
	En activo	Ganaderías	Machos	Hembras
Sementales				
Existencia anterior	1	—	1	—
Sin movimiento	—	—	—	—
Existencia al 31 de diciembre	1	—	1	—
Vacas				
Existencia anterior	72	—	—	72
Sin movimiento	—	—	—	—
	72	—	—	72
Recrío de 6 a 12 meses				
Existencia anterior	31	—	—	31
Pasados de lactantes	+12	—	+7	+5
Existencia al 31 de diciembre	43	—	7	36
Lactantes de 1 a 6 meses				
Existencia anterior	26	—	16	10
Nacidos en el mes	+ 6	—	+3	+3
Pasados a recrío	-12	—	-7	-5
Muertos en el mes	- 3	—	-2	-1
Existencia al 31 de diciembre	17	—	10	7

Ganado bovino (raza Frisona)

	Existencia Complejo			
	En activo	Ganadería	Machos	Hembras
Recrío de 6 a 12 meses				
Existencia anterior	81	—	—	81
Pasados de lactantes	+12	—	—	+12
Existencia al 31 de diciembre	93	—	—	93
Lactantes de 1 a 6 meses				
Existencia anterior	26	—	—	26
Pasados a recrío	-12	—	—	-12
Existencia al 31 de diciembre	18	—	—	18

Ganado ovino (raza Manchega)

	Existencia Complejo			
	En activo	Ganadería	Machos	Hembras
Ovejas				
Existencia anterior	356	—	—	356
Sin movimiento	—	—	—	—
Existencia al 31 de diciembre	356	—	—	356
Moruecos				
Existencia anterior	9	—	9	—
Sin movimiento	—	—	—	—
Existencia al 31 de diciembre	9	—	9	—
Recrío de 6 a 12 meses				
Existencia anterior	172	—	85	87
Ventas del mes	18	—	18	—
Existencia al 31 de diciembre	154	—	67	87
Lactantes de 1 a 6 meses				
Existencia anterior	145	—	67	78
Nacidos en el mes	+21	—	+ 8	+13
Muertos en el mes	- 6	—	- 3	- 3
Ventas del mes	-11	—	-11	—
Existencias al 31 de diciembre	148	—	66	82

Ganado ovino (raza Churra)

	Existencia Complejo			
	En activo	Ganadería	Machos	Hembras
Recrío de 6 a 12 meses				
Existencia anterior	8	—	—	8
Sin movimiento	—	—	—	—
Existencia al 31 de diciembre	8	—	—	8

Ganado porcino (raza Landrace)

	Existencia Complejo			
	En activo	Ganadería	Machos	Hembras
Existencia anterior	41	—	—	41
Ventas del mes:				
— Residencia de Aranjuez	- 2	—	—	- 2
Existencia al 31 de diciembre	39	—	—	39

	Existencia Complejo			
	En activo	Ganadería	Machos	Hembras
Verracos				
Existencia anterior	3	—	3	—
Sin movimiento	—	—	—	—
Existencia al 31 de diciembre	3	—	3	—
Recrío de 6 a 12 meses				
Existencia anterior	98	—	52	46
Pasados de lactantes	+81	—	+35	+46
Ventas del mes	-41	—	-19	-22
Muertos en el mes	- 1	—	- 1	—
Existencia al 31 de diciembre	137	—	67	70
Lactantes de 1 a 6 meses				
Existencia anterior	64	—	64	—
Recuento por error	+21	—	+21	—
Pasados a recrío	-81	—	-81	—
Nacidos en el mes	+20	—	+20	—
Muertos en el mes	- 5	—	—	—
Existencia al 31 de diciembre	19	—	19	—

Ganado porcino (raza Large-White)

	Existencia complejo			
	En activo	Ganaderías	Machos	Hembras
Reproductoras				
Existencia anterior	39	—	—	39
Muertas en el mes	- 2	—	—	- 2
Existencia al 31 de diciembre	37	—	—	37
Verracos				
Existencia anterior	2	—	2	—
Sin movimiento	—	—	—	—
Existencia al 31 de diciembre	2	—	2	—
Recrío de 6 a 12 meses				
Existencia anterior	65	—	30	35
Pasados de lactantes	+36	—	+16	+20
Ventas del mes	-48	—	-30	-18
Muertos en el mes	- 1	—	—	- 1
Existencia al 31 de diciembre	52	—	16	36
Lactantes de 1 a 6 meses				
Existencia anterior	127	—	127	—
Pasados a recrío	-36	—	-36	—

	Existencia Complejo			
	En activo	Ganadería	Machos	Hembras
Muertos en el mes	- 14	—	- 14	—
Nacidos en el mes	+ 59	—	+ 59	—
Obsequio Ayuntamiento de Colmenar	- 3	—	- 3	—
Ventas del mes	- 13	—	- 13	—
Existencia al 31 de diciembre	120	—	120	—

ESTADO DEMOSTRATIVO DE LA EXISTENCIA DE GANADO OVINO, AL 31 DE DICIEMBRE EN EL CENTRO ZOOTECNICO DE BUITRAGO (RIOSEQUILLO)

Ganado bovino (raza Pardo-Alpina)

	Existencia Centro			
	En activo	Ganadería	Machos	Hembras
Sementales				
Existencia anterior núm. 33.462 (Gascones), S. P. 008 (Horcajuelo).	2	—	2	—
Alta por traspaso de La Serna. N.ª PE 001	+ 1	—	+ 1	—
Existencia al 31 de diciembre	3	—	3	—
Recrío de 6 a 12 meses				
Existencia anterior	10	—	10	—
Sin movimiento	—	—	—	—
Existencia al 31 de diciembre	10	—	10	—

Ganado bovino (raza Avileña)

	Existencia Centro			
	En activo	Ganadería	Machos	Hembras
Sementales				
Existencia anterior	3	—	3	—
Sin movimiento	—	—	—	—
Existencia al 31 de diciembre	3	—	3	—
Vacas				
Existencia anterior	76	—	—	76
Sin movimiento	—	—	—	—
Existencia al 31 de diciembre	76	—	—	76

	Existencia Complejo			
	En activo	Ganadería	Machos	Hembras
Recrío de 6 a 12 meses				
Existencia anterior	35	—	10	25
Sin movimiento	—	—	—	—
Existencia al 31 de diciembre	35	—	10	25
Lactantes de 1 a 6 meses				
Existencia anterior	41	—	17	24
Nacidos en el mes	+5	—	+4	+1
Muertos en el mes	-1	—	—	-1
Existencia al 31 de diciembre	45	—	21	24

Ganado bovino (raza Frisona)

	Existencia Centro			
	En activo	Ganadería	Machos	Hembras
Recrío de 6 a 12 meses				
Existencia anterior	56	—	—	56
Sin movimiento	—	—	—	—
Existencia al 31 de diciembre	56	—	—	56

ESTADO DEMOSTRATIVO DE LA EXISTENCIA DE GANADO OVINO, AL 31 DE DICIEMBRE EN EL CENTRO ZOOTECNICO DE VALDETORRES

Ganado ovino (raza Churra-Castellana)

	Existencia Centro			
	En activo	Ganadería	Machos	Hembras
Ovejas				
Existencia anterior	185	—	—	185
Sin movimiento	—	—	—	—
Existencia al 31 de diciembre	185	—	—	185
Moruecos				
Existencia anterior	8	—	8	—
Muertos en el mes	-1	—	-1	—
Existencia al 31 de diciembre	7	—	7	—

	Existencia Complejo			
	En activo	Ganadería	Machos	Hembras
Recrío de 6 a 12 meses				
Existencia anterior	30	—	7	23
Sin movimiento	—	—	—	—
Existencia al 31 de diciembre	30	—	7	23
Lactantes de 1 a 6 meses				
Existencia anterior	16	—	6	10
Nacidos en el mes	+ 7	—	+ 1	+ 6
Existencia al 31 de diciembre	23	—	7	16

Ganado ovino (raza Churra-Rubia)

	Existencia Centro			
	En activo	Ganadería	Machos	Hembras
Ovejas				
Existencia anterior	69	—	—	69
Muertas en el mes	- 2	—	—	- 2
Existencia al 31 de diciembre	67	—	—	67
Moruecos				
Existencia anterior	7	—	7	—
Sin movimiento	—	—	—	—
Existencia al 31 de diciembre	7	—	7	—
Recrío de 6 a 12 meses				
Existencia anterior	20	—	6	14
Sin movimiento	—	—	—	—
Existencia al 31 de diciembre	20	—	6	14
Lactantes de 1 a 6 meses				
Existencia anterior	—	—	—	—
Nacidos en el mes	+21	—	+7	+14
Existencia al 31 de diciembre	21	—	7	14

Ganado ovino (raza Churra-Colmenar)

	Existencia Centro			
	En activo	Ganadería	Machos	Hembras
Existencia anterior	38	—	—	38
Sin movimiento	—	—	—	—
Existencia al 31 de diciembre	38	—	—	38